

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11541

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE SETIEMBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ELOY ALZAMORA Y LALO VILLA DEL PARTIDO DE LA "A" ABARROTÓ LAS CALLES EN UN MULTITUDINARIO E HISTÓRICO CIERRE DE CAMPAÑA



VOLCADURA DE CAMIÓN DEJA 22 PERSONAS HERIDAS EN LA PANAMERICANA NORTE

Accidente ocurrió a la altura del cerro Huaca Partida y los afectados fueron trasladados al hospital Regional de Nuevo Chimbote



El adolescente es investigado por presuntamente amenazar con un cuchillo a un grupo de jóvenes para despojarlos de dinero y otras pertenencias



DICTAN INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA MENOR POR ASALTO A JÓVENES

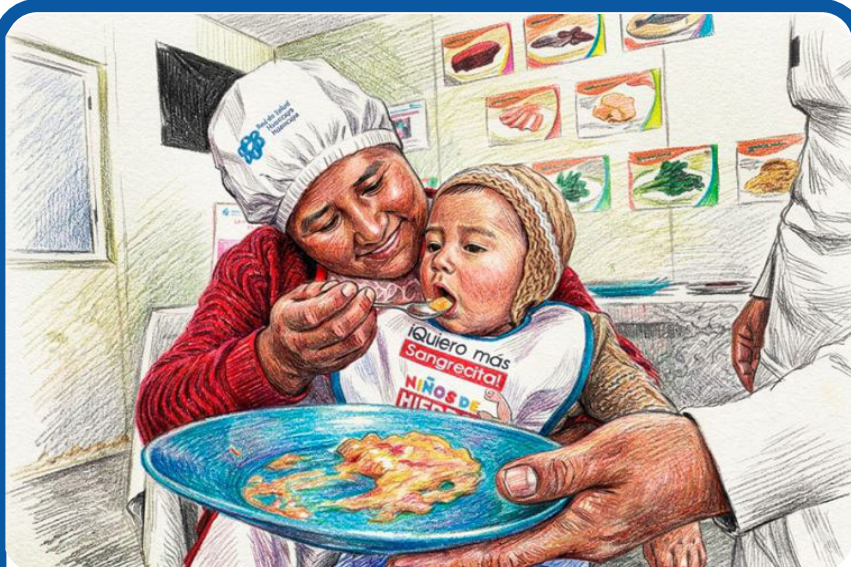
Operativo conjunto verificó la propaganda en distintos puntos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Coishco



RETIRAN MÁS PROPAGANDA ELECTORAL INSTALADA EN LUGARES NO AUTORIZADOS

EDITORIAL

El reto de reducir la anemia



La anemia es un serio problema en el país que el Estado ha decidido enfrentar. Detrás de cada porcentaje hay un niño que puede ver afectado su desarrollo y una madre que necesita atención durante una etapa decisiva. Por eso es importante que el Gobierno haya decidido concentrar sus esfuerzos donde el problema es más urgente.

La decisión de concentrar la primera intervención en 19 distritos críticos es, por eso, un paso concreto. Ahora viene lo más difícil: convertir esa prioridad en resultados visibles para las familias

La primera intervención territorial del Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil priorizará a 59,855 niños menores de un año y 19,609 gestantes. En total, más de 79,000 peruanos estarán en el centro de esta primera etapa.

No se trata solamente de anunciar una meta. La decisión de focalizar la estrategia en 19 distritos críticos de Lima Metropolitana, Ayacucho, Cajamarca, Loreto y Puno permite que los recursos y las acciones del Estado lleguen primero a las zonas donde las brechas son mayores.

Ese cambio de enfoque es necesario. La anemia no se explica por una sola causa ni se resuelve únicamente desde un establecimiento de salud. Hay factores relacionados con la pobreza, la alimentación, el acceso a los servicios sanitarios, las condiciones de vida y también con las particularidades culturales de cada población.

Por eso resulta relevante que en esta estrategia participen el Midis y el Minsa, pero también otros sectores, gobiernos regionales, la academia, instituciones de investigación y el sector privado. La incorporación del Ministerio de Cultura, además, permitirá considerar las diferencias sociales, culturales y lingüísticas de las comunidades donde se desarrollará la intervención.

Hay otro aspecto que merece atención: la estrategia no pretende llegar a todo el territorio al mismo tiempo. Empieza por 19 distritos. Esa focalización puede facilitar el seguimiento, corregir errores y medir qué funciona antes de ampliar las acciones a otras zonas.

El objetivo planteado es reducir en 50% la anemia infantil a 2030. Es una meta ambiciosa, y, precisamente por eso, necesita algo más que buenas intenciones. Requiere continuidad, presupuesto, coordinación entre instituciones y, sobre todo, presencia efectiva en el territorio.

La validación de la intervención continuará hasta fines de 2026, y las acciones en campo están previstas para comenzar progresivamente desde enero de 2027. Ese periodo debe servir para afinar la estrategia y evitar que la coordinación se quede en reuniones y documentos.

Priorizar a más de 79,000 niños y gestantes significa poner nombres y territorios a una política pública. También implica reconocer que no todos parten de las mismas condiciones y que el Estado debe acercarse primero a quienes enfrentan las mayores dificultades.

La anemia infantil no se resuelve con una campaña aislada. Se combate con atención permanente, alimentación adecuada, prevención y seguimiento. La decisión de concentrar la primera intervención en 19 distritos críticos es, por eso, un paso concreto. Ahora viene lo más difícil: convertir esa prioridad en resultados visibles para las familias.

CHISPАЗOS

JNE reporta 83 casos de amenazas y ataques durante las ERM 2026



Un total de 83 casos de amenazas, extorsiones y ataques contra actores políticos fueron registrados por el Jurado Nacional de Elecciones hasta el 25 de setiembre.

Los incidentes corresponden a 21 regiones del país, según informó Eugenia Fernán Zegarra Miranda, directora Nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del organismo electoral.

Lima concentra la mayor cantidad de reportes, con 21 casos, seguida de La Libertad con 16, mientras que Áncash y Junín registran siete cada una y Cajamarca cinco.

La funcionaria advirtió que los hechos se han incrementado durante la contienda electoral.

“Lamentablemente, estos ataques se están incrementando día a día, de tal suerte que ha habido en nueve días alrededor de 23 acciones que tienen que ver con amenazas, extorsiones y ataques directos en esta contienda electoral”, expresó para Andina.

Frente a este escenario, el JNE difundió pautas para reforzar la seguridad durante las actividades de campaña, especialmente ante los cierres previstos para el 1 de octubre.

OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

Adictos a la pantalla



Tengo mucho tiempo escuchando y hablando de que adolescentes y niños viven pegados a una pantalla. Es necesario recordar algunos efectos intangibles de su abuso y sobreexposición, como que, según la Unicef, el ritmo rápido y el contenido altamente estimulante puede modificar el desarrollo de los circuitos cerebrales involucrados en la atención, especialmente en los más pequeños, cuyo cerebro aún está en pleno desarrollo, y reduce la capacidad para concentrarse en actividades como la lectura, el estudio o incluso la interacción social.

Cuando el uso de pantallas es excesivo suelen aparecer síntomas de ansiedad, depresión y soledad, lo cual puede estar relacionado a una exposición a contenidos inadecuados, falta de interacción social cara a cara y presión de las redes sociales. Esto sin mencionar que muchas aplicaciones y videojuegos están diseñados para ofrecer recompensas rápidas y constantes, lo que puede hacer que los niños se vuelvan menos tolerantes a la espera y tengan más dificultad para manejar la frustración.

Sin embargo, ¿qué pasa con los adultos? ¿Estamos libre de pecado? En lo absoluto, nosotros también sufrimos efectos relacionados con ansiedad, depresión e irritabilidad; además, temo que se ha vuelto un comodín que usamos apenas tenemos un minuto de tiempo. Es como si no pudiéramos estar sin "hacer nada" y las pantallas nos dan la sensación de estar involucrados en algo. Algunos nos autoengañamos cuando decimos que estamos pegados a nuestra pantalla consumiendo contenido informativo o intelectual, pero continúa siendo una pantalla y seguimos moviendo el dedo de abajo hacia arriba embobados en imágenes y sonidos que nos atrapan casi tan fuertemente como hacen con los niños. Y debo reconocer que me siento una adicta al teléfono, lo reviso más veces de las necesarias y me miento diciendo que veré redes por diez minutos, pero cuando reacciono han pasado 50 minutos o una hora.

Por lo tanto, reconociendo que hay un problema, me estoy obligando a dejar el celular lejos y desconectarme a partir de cierta hora de la noche para poner a trabajar mi cerebro leyendo y analizando más. Con mis alumnos me he puesto creativa para dejar a un lado el uso de dispositivos y trabajar la escritura a mano y la lectura en papel. Es complejo trabajar el análisis crítico y el uso del criterio personal, pero es una tarea que me he impuesto para ayudarlos. Es necesario que los niños crezcan analizando lo que sucede a su alrededor y que no acepten las cosas sin un pensamiento crítico primero.

Corolario, me quedo con las palabras de Elbert Hubbard: "Una máquina puede hacer el trabajo de cincuenta hombres ordinarios. Ninguna máquina puede hacer el trabajo de un hombre extraordinario".

Galarreta: "Estar cambiando ministros no es la solución"

José Antonio Chang, Pier Figari, Aldo Bravo y Rafael López Aliaga también rechazan intento de la oposición del Parlamento



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, cuestionó la moción de censura contra el ministro del Interior, César Astudillo, y sostuvo que cambiar al titular del sector no resolverá el problema de la inseguridad.

El premier consideró prematuro el pedido por el poco tiempo que lleva el actual Gobierno y defendió la continuidad de Astudillo para ejecutar su estrategia contra la criminalidad.

"Estar cambiando de mi-

nistros no es la solución", afirmó Galarreta al ser consultado por la iniciativa.

Señaló que la lucha contra la inseguridad requiere continuidad en las políticas y acciones del Ministerio del Interior, por lo que pidió al Congreso que actúe con responsabilidad en el ejercicio del control político.

Respaldo

La posición del premier fue respaldada por el ministro de Educación, José Antonio Chang, quien calificó de "bastante apresurada"

la moción contra Astudillo.

Según dijo, todavía no han transcurrido 90 días del actual Gobierno y ya se plantean medidas para retirar a un ministro. "No están dejando trabajar", cuestionó.

Chang reconoció la facultad del Congreso para ejercer control político, pero señaló que este debe considerar el tiempo que lleva una autoridad en el cargo y los resultados que puede alcanzar durante su gestión.

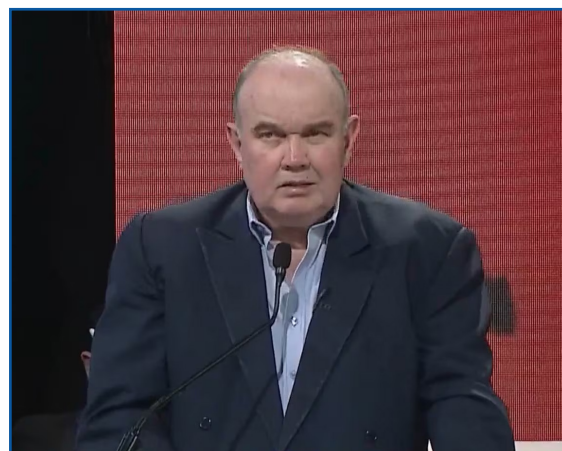
En la misma línea, Rafael López-Aliaga cuestionó la moción y adelantó que RP no la respaldaría. "Me parece una locura estar petardeando a un Gobierno que no tiene ni 90 días", aseveró.

El líder de Renovación sostuvo que la actual administración recién inicia su gestión y cuestionó que se promuevan censuras cuando aún no ha transcurrido el periodo que, según planteó, permitiría evaluar sus primeras medidas.

(Diario Correo)

Rafael López Aliaga llama "porquería" a laudo arbitral

Candidato a primer regidor cuestionó decisión a favor de Rutas de Lima por parte de tribunal internacional. Concesionaria solicitaba indemnización de \$430 millones



El exalcalde de Lima y líder del partido Renovación Popular (RP), Rafael López Aliaga, aseguró tener "bastantes relaciones" para revertir la indemnización que la Municipalidad de Lima (MML) podría pagar tras perder un laudo arbitral contra Rutas de Lima.

El concesionario le exigía a la comuna un pago de \$430 millones a modo de indemnización. Con la reciente decisión de la Cámara de Arbitraje Internacional de París, se calculará el pago que la MML deberá realizar.

Rutas de Lima llevó el caso al exterior al reclamar a la

comuna limeña que no entregó a tiempo los terrenos correspondientes a la autopista Ramiro Prialé, lo que les impidió avanzar con las obras y cobrar los peajes correspondientes. "A mí no me da ningún temor (este tercer laudo). Porque los dos laudos (anteriores) que han conseguido corruptamente (...) eso me lo voy a tirar abajo. Regresando como alcalde de Lima, va a ser lo primero que voy a seguir", indicó ayer López Aliaga a Canal N.

El candidato a primer regidor de Lima por RP, que ostentaría nuevamente el sillón municipal debido a la

renuncia de su candidato a alcalde, aseguró que viajará a Estados Unidos para ello. "Voy a estar con el Departamento de Estado donde tengo bastantes relaciones para tirarme abajo esta porquería", puntualizó.

La MML, mientras tanto, emitió un comunicado. Según detalló, este tercer arbitraje contra la comuna se inició en diciembre de 2022. En este último laudo, según indicó, "ha obtenido victoria en tres de las cinco pretensiones indemnizatorias planteadas" por la concesionaria.

Luego, afirmó "que no hay una pretensión económica reconocida en perjuicio de la MML ya que está pendiente una segunda fase del proceso".

Esto es, la solicitud que impuso, ante la "corte americana", para anular este laudo parcial, denominado así porque el ente resolutorio solo se pronunció sobre la caducidad del contrato entre ambas partes, relacionada a la entrega de terrenos del Tramo Ramiro Prialé, mas no a un monto específico a pagar.

(Diario Correo)

Este domingo 27 será la segunda jornada de capacitación para miembros de mesa

En el ámbito de la ODPE Santa, se realizará de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. en 55 colegios de las provincias del Santa y Pallasca



Los miembros de mesa que todavía no participaron en las jornadas de preparación para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 tendrán una nueva oportunidad este domingo 27 de setiembre, cuando la

ODPE Santa desarrolle su segunda jornada presencial de capacitación.

La actividad se realizará de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. en 55 locales distribuidos en Chimbote, Nuevo Chimbote y distintos dis-

tritos y centros poblados de las provincias del Santa y Pallasca. Entre los puntos habilitados se encuentran las instituciones educativas 88013 Eleazar Guzmán Barrón, 89002 Gloriosa 329, República Argentina y 88389 Juan

Valer Sandoval. Agupotable Chimbote

La capacitación permitirá a los miembros titulares y suplentes familiarizarse con las tareas que asumirán el día de la elección. Los participantes realiza-

rán ejercicios prácticos con materiales similares a los que recibirán durante los comicios y revisarán los procedimientos correspondientes a la instalación de la mesa, el sufragio y el escrutinio.

Las elecciones se realizarán el domingo 4 de octubre. Para ese día, los miembros de mesa deberán presentarse a las 6:00 a. m. El presidente administrará las cédulas de sufragio, mientras que el secretario y el primer miembro tendrán a su cargo el control de la lista de electores y el manejo del ánfora.

Quienes ejerzan la función de miembros de mesa recibirán un incentivo económico de 165 soles. La ciudadanía puede consultar si fue seleccionada como miembro de mesa y conocer su local de votación en la plataforma de consulta electoral de la ONPE, donde también podrá descargar su credencial.

La relación de los 55 locales habilitados para la jornada puede revisarse en la plataforma de las ERM 2026. Allí también se encuentran disponibles los materiales de capacitación elaborados por la ONPE.

(W.C. – RSD Noticias).

Sicaya: hallan muerto a varón tras presunto atropello en carretera Margen Derecha

El cuerpo fue encontrado al amanecer en el kilómetro 117 de la vía. El vehículo involucrado habría continuado su recorrido tras el accidente.



Un hombre adulto, cuya identidad aún no ha sido determinada, fue encontrado sin vida al amanecer en el kilómetro 117 de la carretera Margen Derecha, en el distrito de Sicaya, provincia de Huancayo.

De acuerdo con las primeras informaciones, el varón habría sido atropellado por un vehículo cuyo conductor se retiró del lugar luego del accidente. El cuerpo quedó tendido en la vía hasta ser encontrado

por transeúntes.

Hasta la zona llegaron peritos de la UPIAT Huancayo, efectivos de la Policía de Carreteras Chupaca y agentes de la Comisaría de Sicaya, quienes realizan las diligencias para recoger evidencias y determinar cómo ocurrió el accidente.

Las autoridades también buscan establecer la identidad de la víctima y ubicar el vehículo que habría participado en el atropello. El caso permanece en investigación.

(Diario Correo)

UGEL Santa: cinco psicólogas reportadas como “no habilitadas” sí tienen habilitación vigente

Colegio de Psicólogos señala que tres ya tenían habilitación durante evaluación realizada por Contraloría y que otras dos regularizaron posteriormente su situación

Cinco profesionales de Psicología de la UGEL Santa que fueron incluidas en un informe de la Contraloría por figurar como “no habilitadas” se encuentran actualmente habilitadas para ejercer la profesión, precisó el Consejo Directivo Regional XI Áncash del Colegio de Psicólogos del Perú.

Según un comunicado difundido por el gremio, Tania Ivonne Gonzales Mejía, Lady Lye López Luna y Tany Melda Príncipe Pérez ya figuraban como habilitadas en la relación institucional publicada el 13 de agosto de 2026, fecha comprendida dentro del periodo evaluado por la entidad de control. Jessica Paola Caenssa Huamanchumo y Gaby Melissa Espinoza Miranda regularizaron posteriormente su situación y también se encuentran actualmente habilitadas.

La precisión se refiere a cinco de los 11 servidores de la UGEL Santa que la Contraloría reportó como “no habilitados” tras revisar la situación de 42 profesionales entre el 3 de agosto y el 4 de setiembre

de 2026.

Los hallazgos están contenidos en el Informe de Visita de Control n.º 005-2026-OCI/3964-SVC, emitido el 15 de setiembre. El órgano de control también señaló que la UGEL Santa no cuenta con mecanismos y controles in-

tegrales para verificar y hacer seguimiento a la colegiatura y habilitación profesional de sus servidores durante su permanencia en los cargos.

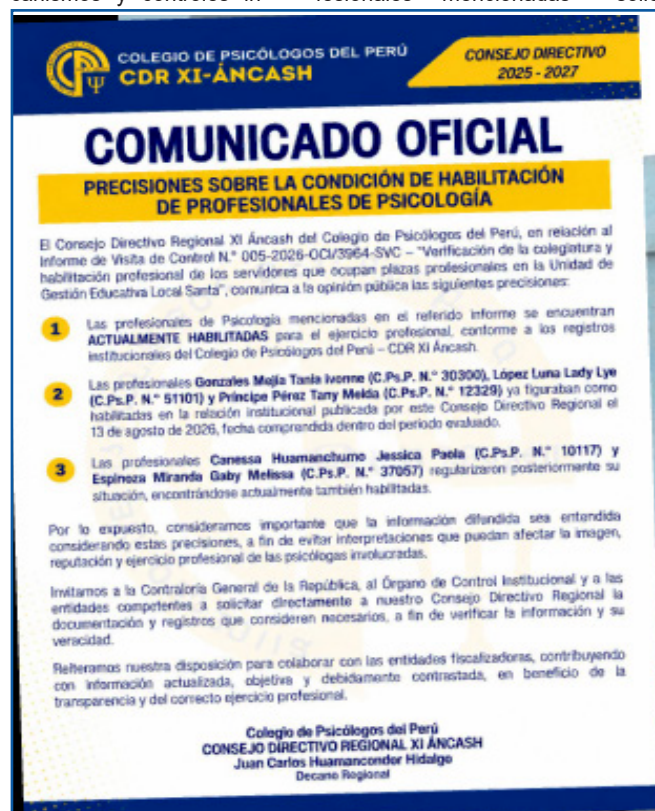
El Colegio de Psicólogos precisó que las cinco profesionales mencionadas

se encuentran actualmente habilitadas y señaló que la información difundida debe ser entendida considerando estas precisiones. Asimismo, invitó a la Contraloría, al Órgano de Control Institucional y a las entidades competentes a solicitar directamente al

Consejo Directivo Regional la documentación y los registros necesarios para verificar la información.

Por su parte, Mónica Gisela Rojas Alvarado, relacionista público de la UGEL Santa incluyó también entre los 11 servidores

observados por la Contraloría, informó a RSD que actualmente se encuentra habilitada y remitió un certificado emitido el 23 de setiembre de 2026 por el Consejo Departamental Áncash del Colegio de Periodistas del Perú. (W.C. – RSD Noticias).



INPE interviene cinco penales declarados en emergencia

Más de 400 efectivos participaron en las requisas, donde se encontraron celulares, drogas, routers, dinero y otros objetos prohibidos.



Más de 400 agentes del INPE, efectivos de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público participaron en un megaoperativo simultáneo de requisa en los penales Ancón I, Miguel Castro Castro, El Milagro de Trujillo, Challapalca y Cochamarca.

Durante las inspecciones fueron incautados celulares, routers, drogas y otros artículos no permitidos. En el penal Miguel Castro Castro, además, se encontraron 41 envoltorios con droga, ketes con marihuana y S/15 000 en efectivo, junto con equipos electrónicos y otros objetos.

En Ancón I se hallaron S/3 000, memorias de celular, audífonos, car-

gadores y otros artículos. Mientras que en Cochamarca se incautó un celular, 40 ketes con pasta básica de cocaína, armas punzocortantes y otros objetos prohibidos. En El Milagro se encontraron cientos de envoltorios y bolsas con marihuana, clorhidrato de cocaína y pasta básica de cocaína.

La intervención, dispuesta por el Gobierno, busca reforzar la seguridad y recuperar el control de los establecimientos penitenciarios, además de combatir actividades ilícitas y organizaciones criminales. En Challapalca, la inspección concluyó sin hallazgos de sustancias ni objetos prohibidos.

(Diario Correo)

Apoteósico cierre de Campaña de APP en Huaraz

Lalo Villa y Eloy Alzamora se consolidan en evento

Los candidatos del partido Alianza Para el Progreso (APP), Ladislao «Lalo» Cruz Villachica —postulante a la Municipalidad Provincial de Huaraz— y el ingeniero Eloy Alzamora Morales —candidato a la alcaldía distrital de Independencia—, llevaron a cabo su cierre de campaña mediante una nutrida caravana que recorrió las principales vías urbanas. La movilización partió por la mañana desde la plazuela de Belén y culminó en las instalaciones del Real Hotel Huascarán, en el distrito celeste, congregando a miles de simpatizantes.

Durante el trayecto, numerosos vecinos se sumaron a la comitiva. En su discurso, Lalo Villa recordó que inició sus actividades proselitistas recientemente, tras obtener la licencia a su cargo como alcalde de Independencia. Asimismo, destacó su gestión en materia de servicios básicos e infraestructura hídrica tras la emergencia en la subcuenca del Casca y el monitoreo de la laguna Palcacocha, señalando que se logró restablecer el suministro de agua potable para cerca de 18 mil usuarios tras el aluvión del mes de abril del 2025 que afectó más de 8 Juntas Administradoras de Saneamiento. El postulante provincial rechazó además los cuestionamientos e información falsa difundidos en redes sociales, reafirmando su compromiso con la provincia y dejando todas las malas prácticas al buen criterio del electorado.

Por su parte, el candidato a la alcaldía de Independencia, Eloy Alzamora Morales, enfatizó la preparación técnica de su equipo de trabajo y su trayectoria previa en la administración pública. Alzamora sostuvo que su propuesta responde a proyectos viables y estructurados para atender las necesidades del distrito, confiando en un resultado favorable en la jornada electoral de este 4 de octubre entrante. El evento concluyó con una reunión multitudinaria en el local de recepción, marcando el término de las actividades públicas del partido en la zona. Se estima que más de 5 mil personas colmaron las instalaciones del hotel, al que se suman los asistentes que no lograron ingresar, pero siguieron de cerca las incidencias a través de los medios de comunicación presentes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Nepeña: volcadura de camión deja 22 personas heridas en la Panamericana Norte

Accidente ocurrió a la altura del cerro Huaca Partida y los afectados fueron trasladados al hospital Regional de Nuevo Chimbote

La volcadura de un camión dejó 22 personas heridas este sábado 26 de setiembre en la carretera Panamericana Norte, a la altura del cerro Huaca Partida, en el distrito de Nepeña, provincia del Santa, región Áncash.

La emergencia requirió el traslado de los afectados al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote. Entre ellos estuvieron M.U.H., de 55 años, y S.V.A., de 66, ambos de Chimbote, quienes presentaban lesiones visibles. Un hombre que permanecía inconsciente también fue evacuado al establecimiento de salud.

El resto de las personas afectadas llegó posteriormente al hospital para pasar por evaluación médica y recibir el tratamiento correspondiente.

El auxilio en la zona estuvo a cargo de efectivos de la Policía Nacional y agentes del serenazgo de Samanco. A ellos se sumó el personal de seguridad ciudadana de Nepeña, que acudió para apoyar la atención de la emergencia.

Las circunstancias en que se produjo el accidente son materia de investigación. Las diligencias quedaron a cargo del personal policial de la comisaría de Samanco.

(W.C. - RSD Noticias).



Nuevo Chimbote: dictan internamiento preventivo para menor por asalto a jóvenes

El adolescente es investigado por presuntamente amenazar con un cuchillo a un grupo de jóvenes para despojarlos de dinero y otras pertenencias



El Poder Judicial dictó cuatro meses de internamiento preventivo contra un adolescente de 17 años, acusado de amenazar con un cuchillo a un grupo de jóvenes para despojarlos de dinero y otras pertenencias en el distrito de

Nuevo Chimbote. Noticias locales Chimbote

Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron la noche del pasado 15 de septiembre de 2026 en el parque Las Casuarinas, donde las víctimas realizaban

una transmisión en vivo para TikTok en las gradas de una losa deportiva. En ese momento, el investigado se habría aproximado y les exigió dinero y sus pertenencias.

Ante la negativa de los

jóvenes, el adolescente habría extraído un cuchillo de cocina que llevaba en la cintura y se lo habría colocado en el vientre a uno de ellos, mientras amenazaba a los demás para que entregaran sus celulares y objetos de valor. Uno de los agraviados finalmente le entregó el dinero que tenía consigo.

Posteriormente, al percatarse de la presencia de un patrullero policial, los jóvenes realizaron señales de auxilio, lo que permitió la intervención del adolescente. Según la investigación, el intervenido opuso resistencia, pero fue reducido por los agentes, quienes además incautaron el arma blanca que habría sido utilizada

durante el hecho. Luego de que la Fiscalía sustentara los elementos de convicción ante el juzgado correspondiente, se dispuso el internamiento preventivo del menor por cuatro meses en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, mientras continúan las investigaciones. (V.Z. – RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Eloy Alzamora y Lalo Villa del partido de la "A" abarrotó las calles en un multitudinario e histórico cierre de campaña

En un ambiente festivo y de victoria anticipada, las diversas agrupaciones políticas de la provincia realizaron sus cierres de campaña en Huaraz; sin embargo, la convocatoria que marcó un hito indiscutible fue la del partido Alianza para el Progreso (APP), representado por la letra "A". Liderados por los candidatos Antonio Casana, Lalo Villa y Eloy Alzamora, un impresionante "mar de gente" de casi 10 mil pobladores tomó masivamente las calles, consolidándolos como la opción favorita del pueblo.

Durante la jornada, los candidatos para Huaraz e Independencia, Lalo Villa y Eloy Alzamora, reforzaron el compromiso firme de garantizar la seguridad hídrica para el consumo humano y el desarrollo de la agricultura. Entre sus propuestas clave de gestión, plantearon el aprovechamiento responsable de la laguna Palcacocha como una fuente vital de agua potable para ambos distritos, estrategia que a su vez.



Chimbote: retiran más propaganda electoral instalada en lugares no autorizados

Operativo conjunto verificó la propaganda en distintos puntos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Coishco



Más propaganda electoral instalada en espacios públicos no autorizados fue retirada durante un nuevo

operativo conjunto realizado en distintos puntos de Chimbote y Nuevo Chimbote, a poco más de una

semana de las elecciones. Noticiaslocales Chimbote Se trata del tercer operati-

vo realizado en las últimas dos semanas para controlar este tipo de publicidad.

La intervención incluyó la verificación del cumplimiento de las normas sobre propaganda electoral

y el retiro de publicidad colocada en lugares no autorizados. Las acciones también se realizaron en Coishco, donde la comitiva efectuó controles de propaganda electoral.

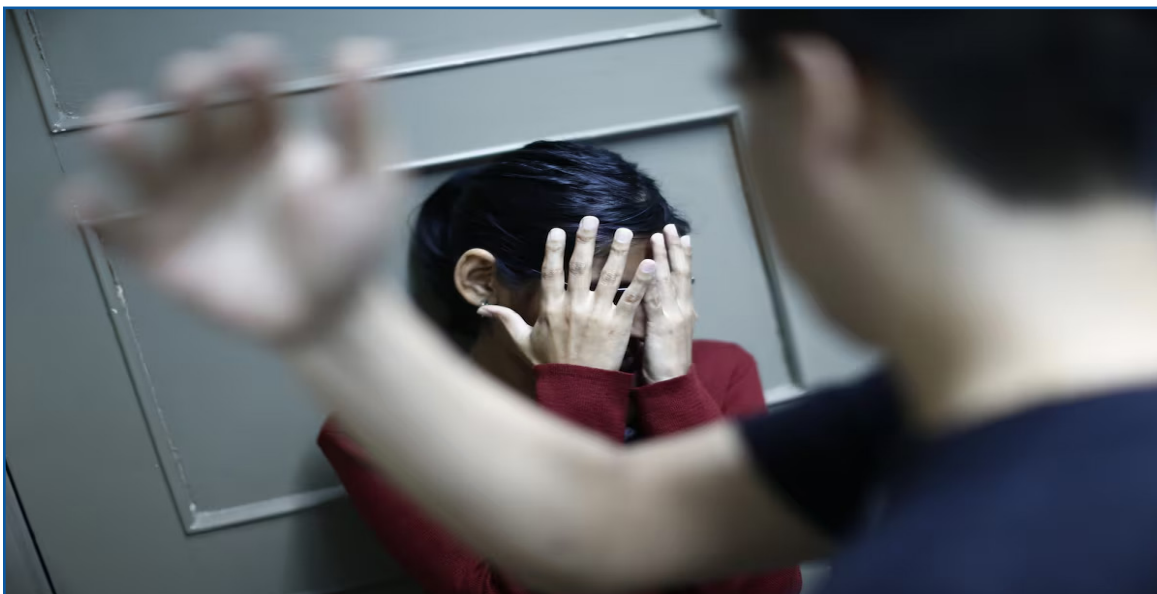
En el operativo participaron fiscales de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Prevención del Delito del Santa, representantes del Jurado Electoral Especial del Santa, la Policía Nacional y personal de la Municipalidad Provincial del Santa. El recorrido comprendió diversos puntos desde la urbanización El Carmen hasta el centro poblado de Cambio Puente.

Las acciones forman parte del trabajo preventivo y de coordinación entre las entidades que intervienen en el proceso electoral, ante las Elecciones Regionales y Municipales 2026 previstas para el 4 de octubre.

(W.C. – RSD Noticias).

Huancayo: Registran 1718 denuncias de agresión contra mujeres

Además los casos de feminicidios se incrementan



Los casos de feminicidio se han incrementado en la región central del país, afirmó la fiscal especializada en la Fiscalía de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del

Grupo Familiar. En el año 2025, se registraron 12 casos según el registro del Centro Emergencia Mujer, frente a los 7 casos registrados en el año 2023.

Acotó que este año los casos superarían mucho más las cifras.

Asimismo, se registraron un total de 1718 denun-

cias de agresiones en contra de las mujeres y otros integrantes del grupo familiar, según el registro del Ministerio Público. Además se registraron 348 casos de

violación de la libertad sexual.

PREOCUPA. "Hay muchos casos de violaciones contra la libertad sexual contra mujeres, menores de edad, al año se llega hasta 6 mil a 7 mil casos existentes", explicó la fiscal Brenda Montenegro.

Cabe mencionar que existe la Ley n.º 30364, la cual busca prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres, tanto en espacios públicos como privados, y proteger a integrantes del grupo familiar, especialmente a quienes están en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física.

Para lograrlo esta ley establece mecanismos, medidas y políticas integrales que aseguren la prevención, atención y protección de las vícti-

mas, y la reparación del daño causado. Además, dispone la persecución y sanción de los agresores, incluyendo su reeducación, para que todas las mujeres y grupos familiares puedan vivir libres de violencia y ejercer plenamente sus derechos.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley n.º 30364, los operadores deben considerar los siguientes enfoques al aplicarla: Enfoque de género: Reconoce las desigualdades en las relaciones entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género, que generan una de las principales causas de la violencia contra la mujer. Este enfoque guía el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades. Enfoque de integralidad: Reconoce que la violencia contra las mujeres surge de múltiples causas y factores presentes a nivel personal, familiar, comunitario y estructural.

(Diario Correo)

Apurímac: Puente Pampatama colapsa y deja dos volquetes atrapados entre los restos de la estructura

La estructura se encontraba declarada en emergencia y tenía restricciones para unidades de gran tonelaje. La Policía informó de manera preliminar que no hubo personas heridas.

El puente Pampatama, ubicado sobre el río Chalhuanca, en la provincia de Aymaraes, Apurímac, colapsó este sábado cuando dos volquetes que trasladaban minerales atravesaban la estructura. Los vehículos quedaron atrapados y el incidente interrumpió el tránsito por esta conexión vial de la región.

La Policía Nacional reportó de manera preliminar que no hubo personas heridas. La causa del desplome todavía no ha sido determinada y será materia de una evaluación técnica.

La infraestructura se encontraba declarada en emergencia y tenía restringido el tránsito de vehículos de carga pesada. Según RPP Noticias, ambas unidades ingresaron de manera simultánea pese a esta limitación.

Reacciones tras el incidente
El hecho afectó la comunicación terrestre entre



localidades de Aymaraes y dejó a los transportistas sin paso por este punto. Tras lo ocurrido, algunos

pobladores increparon a los conductores e intentaron agredirlos.

Las autoridades deberán establecer las condiciones en que ocurrió el desplome y determinar

las responsabilidades correspondientes. También se evaluará el estado que presentaba la infraestruc-

tura antes del incidente y las circunstancias del ingreso de los vehículos. (Diario Correo)

Lluvias: el 83% de la red primaria de salud en riesgo

Los técnicos del referido centro de análisis, han identificado que 262 de las 315 postas médicas y centros de salud del primer nivel de atención administrados por el Gobierno Regional de La Libertad se encuentran en distritos declarados en estado de emergencia, de acuerdo con el último plan de acción del Ministerio de Salud (Minsa).

Esto significa que el 83% de la red primaria de salud está expuesta a posibles daños por las intensas lluvias asociadas al fenómeno El Niño. Este escenario podría afectar la capacidad de respuesta sanitaria de la región.

RIESGO PERMANENTE
"La interrupción de la atención en estas postas y centros de salud puede afectar el tratamiento de enfermedades frecuentes y la continuidad de tratamientos médicos. Además, cuando un establecimiento deja de operar, la población debe trasladarse a otros puntos

de atención, que también pueden enfrentar una mayor demanda durante una emergencia", explicó Carlos León, economista de REDES.

El especialista sostiene que los antecedentes muestran que esta exposición ante eventos climáticos de magnitud ya ha tenido consecuencias en la infraestructura sanitaria.

En efecto, durante la temporada de lluvias 2022-2023, 128 de estos establecimientos, equivalentes al 40.6% del total regional, fueron afectados por aniegos, filtraciones y daños en equipos médicos. Asimismo, durante el El Niño de 2017, entre enero y mayo, 164 establecimientos de salud resultaron afectados.

El investigador señaló que los efectos también alcanzan a las familias. De acuerdo con reportes del Banco Mundial y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la interrupción de los servicios de



salud durante desastres puede generar mayores gastos para los hogares y prolongar los periodos de enfermedad, con efectos sobre la asistencia al trabajo y los ingresos familiares.

A este riesgo sobre la infraestructura se suma una mayor probabilidad de enfermedades asociadas a las condiciones climáticas como es el dengue.

ACCIONES
Ante este contexto, Gerar-

do Florián Gómez, gerente regional de Salud de La Libertad, informó que ya se han elaborado 85 fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) para intervenir y estar preparados.

"Se están realizando trabajos de saneamiento de la infraestructura que se ha visto afectada en algún momento por lluvias y nos estamos preparando para evitar alguna complicación durante El Niño", acotó. (Diario Correo)



12

Domingo 27 de Setiembre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡Orgullo Ancashino! la selección femenina de básquetbol se proclama subcampeona nacional de los juegos nacionales IPD 2026

En una jornada llena de emoción, garra y alto nivel competitivo, la selección de básquetbol femenino de Ancash coronó una campaña inolvidable en los Juegos Deportivos Nacionales IPD 2026, dejando en alto el nombre de nuestra región al obtener la medalla de plata y el subcampeonato nacional. El camino del cuadro ancashino hacia la cima arrancó de forma contundente e invicta en la fase de grupos, imponiéndose con autoridad ante los representativos de Junín, Callao y Lambayeque. Manteniendo la racha victoriosa, en los cuartos de final superaron firmemente a la delegación del Cusco, para luego sellar su pase a la gran final. En el duelo definitorio por la medalla de oro, las dirigidas por el comando técnico regional protagonizaron una auténtica final de infarto frente a Lima Metropolitana. En un partido luchado y decisivo recién en los segundos finales, el marcador favoreció ajustadamente a la escuadra capitalina por 70 a 68. Más allá del resultado final, el desempeño mostrado por cada una de las jugadoras refleja el fruto del entrenamiento constante, la disciplina y la entrega que caracteriza al deporte de nuestra tierra. Desde todos los rincones de Ancash expresamos nuestro más sincero reconocimiento y felicitación a este talentoso plantel y al cuerpo técnico.

